

## II. Autoridades y Personal

### I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

*DECRETO 8/2004, de 10 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco Javier Alonso de la Torre Núñez como Director General de Infancia y Familia de la Consejería de Bienestar Social.*

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2004,

#### DISPONGO

Artículo único.

El nombramiento de D. Francisco Javier Alonso de la Torre Núñez como Director General de Infancia y Familia de la Consejería de Bienestar Social.

Mérida, a 10 de febrero de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Bienestar Social,  
LEONOR FLORES RABAZO

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

*DECRETO 10/2004, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de D. Ángel Franco Rubio como Director General de Planificación Presupuestaria y Fondos Comunitarios de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.*

A propuesta del Consejero de Hacienda y Presupuesto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2004,

#### DISPONGO

Artículo único.

El cese de D. Ángel Franco Rubio, como Director General de Planificación Presupuestaria y Fondos Comunitarios de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 10 de febrero de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Hacienda y Presupuesto,  
JOSÉ MARTÍN MARTÍN

*DECRETO 11/2004, de 10 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de D. Isidoro Novas García como Director General de Planificación Presupuestaria y Fondos Comunitarios de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.*

A propuesta del Consejero de Hacienda y Presupuesto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2004,

#### DISPONGO

Artículo único.

El nombramiento de D. Isidoro Novas García, como Director General de Planificación Presupuestaria y Fondos Comunitarios de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Mérida, a 10 de febrero de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Hacienda y Presupuesto,  
JOSÉ MARTÍN MARTÍN